



MENDOZA, **10 de octubre de 2023**

VISTO:

El expediente electrónico N° 30169/23 *caratulado*: "BALMES, Laura Beatriz - Baja por renuncia al cargo Ayudante de Primera (SE) Efectivo - Pianista Acompañante de Vientos, Cuerdas y Canto - Desde el 01/10/2023".

CONSIDERANDO:

Que la presente renuncia resulta por la situación de incompatibilidad laboral que surge por la efectivización de la Prof. BALMES en un cargo de mayor jerarquía.

Por ello y de conformidad con lo dispuesto en el Art. N° 10 de la Ord. n° 44/22-R,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

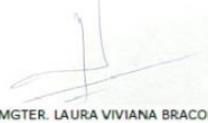
ARTÍCULO 1°.- Dar de baja por renuncia, a partir del UNO (1) de octubre de 2023, a la Prof. Laura Beatriz BALMES (Legajo N° 25.139- CUIL N° 27-13035279-6) en el cargo de Ayudante de Primera con dedicación Semiexclusiva, efectivo, para cumplir funciones de "**Pianista Acompañante para Cuerdas, Vientos y Canto**" de las Carreras Musicales de esta Facultad, según resolución N° 81/17-C.S.

ARTÍCULO 2°.- La presente norma se emite en formato digital.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 571


LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO


MGTER. LAURA VIVIANA BRACONI
DECANA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO